



Ayuntamiento de Alcorcón
Grupo Municipal Socialista

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA MOCIÓN CON Nº DE REGISTRO 400/2018 SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DE HACIENDAS LOCALES EN LO REFERENTE AL IMPUESTO SOBRE PLUSVALÍAS

Sustituir el punto SEGUNDO de la moción por el siguiente:

SEGUNDO: Los servicios económicos municipales dejarán pendiente la liquidación de este impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana siempre que sea demostrable por parte del contribuyente que realmente no hay un incremento patrimonial tal y como ha dictado el Tribunal Supremo, pero estableciendo un límite temporal que evite una eventual prescripción, a la espera de la modificación legal que se está tramitando en el Parlamento.

Alcorcón, a 10 de julio de 2018

Fdo.: Natalia de Andrés del Pozo
Portavoz Grupo Municipal Socialista